



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL  
PATRIMONIO UNIVERSITARIO

CIRCULAR DGPU/004/2008

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE INVENTARIOS DE ESTA UNIVERSIDAD.  
PRESENTE**

Con el propósito de actualizar adecuada y oportunamente la base de datos del SICOP con los nombres de los responsables y usuarios del sistema y que al mismo tiempo redunde para facilitar y mejorar los servicios que proporciona esta Dirección General, se agradecerá se sirvan tomar de los siguientes puntos:

1. La sustitución del personal responsable y usuario del SICOP, deberá notificarse a esta Dirección General, **dentro de los tres días hábiles** siguientes a la fecha en que se realice el cambio, anexando a la solicitud escrita, el formato anexo a la presente, debidamente requisitado, el cual se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: [www.patrimonio.unam.mx](http://www.patrimonio.unam.mx)
2. Esta Dirección General, efectuará la actualización a la base de datos, a fin de asignar el nombre de usuario y que el personal elija su password, para el acceso a las aplicaciones del SICOP.
3. Los nuevos responsables y usuarios del SICOP serán convocados a un curso de capacitación que les permita conocer y utilizar cada una de las aplicaciones, facilitando con ello, los trámites para el registro, baja y actualización del inventario de los bienes muebles patrimoniales.

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Cd. Universitaria D. F., a 16 de enero de 2008

LA DIRECTORA GENERAL

**MTRA. MARÍA ASCENSIÓN MORALES RAMÍREZ**

C.c.p. Ing. José Manuel Covarrubias Solís. Tesorero de la UNAM.